

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

25 de marzo de 2026

Presidida por el Sr. Gerardo Iglesias,
Presidente

(Versión Taquigráfica).

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2026

ACTA N°

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo de 2026, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Sr. Gerardo Iglesias y los Vicepresidentes, por el Orden Docente, Sr. Darío Santos y por el Orden Estudiantil, Sra. Lucía Devincenzi y los secretarios, por el Orden Docente, Sr. Marcos Umpiérrez, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden de Egresados: Sres. Juan Canabal y Omar Casanova (s).

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sra. Ernesto Spósito; Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira.

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sr. Marcos Umpiérrez; Orden de Egresados: Sra. Sally Cabrera (s).

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sra. Mabel Berois; Orden de Egresados: Sres. Ana Laura Mello y Adrián Márquez (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Pablo Castro y Gabriela Pintos; Orden Estudiantil: Sr. Martín Oliva.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Laura Paulo y Daniel Buquet; Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Rojí.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sr. Diego Olascoaga (s); Orden Estudiantil: Sra. Cinthia Almanzo.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sras. Teresa Menoni y Rosario Gularte.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Estudiantil: Sr. Damián Torko (s); Orden de Egresados: Sra. Begoña Ojeda (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sras. Mariana Achugar, Natalia Aguirre y Lucía Simón (s); Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Nicolás Wschebor, Cecilia Callejas y Gregory Randall (s); Orden de Egresados: Sra. Nelma Benia; Orden Estudiantil: Sr. Martín Sader (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Darío Santos, Eduardo Olivera y Fernanda Blasina (s); Orden de Egresados: Sra. Natasha Soca.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Jorge Chavez; Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres. Andrés Cuña, Teresa Heller y Carolina Mendoza; Orden Estudiantil: Sr. Hernán Villalba (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sra. Beatriz Miernes.

(Es la hora 19:30)

Licencias

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches a todas y a todos.

Estamos en condiciones de iniciar esta sesión de la Asamblea General del Claustro.

Hoy tenemos una sesión un poco especial dado que dentro de ella anida una Mesa de intercambio que luego de tratar los puntos de mero trámite, vamos a pasar a instalar.

Le voy a pedir a Marcos, si es tan amable, que lea las solicitudes de licencia para hoy.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- "Orden Docente: Mariana Fernández Soto - Facultad de Ciencias Sociales.

Laura Cesio - Facultad de Arquitectura.

Álvaro Cabana - Facultad de Psicología.

Gabriela Etchebehere - Facultad de Psicología.

Joaquín Doldan - Facultad de Odontología.

Alejandro Gutiérrez - Facultad de Ingeniería.

Silvia Llambí - Facultad de Veterinaria.

Elian Suhr - Facultad de Enfermería.

Martín Martínez - Facultad de Información y Comunicación.

Verónica Berriel - Facultad de Agronomía.

Orden de Egresados: Rodolfo Azaretto - Facultad de Veterinaria.
Evandro Sarthou - Facultad de Arquitectura".

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos las licencias.

___ **Afirmativa. Unanimidad.**

Aprobación de actas anteriores

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a consideración la aprobación del acta de la sesión del 25 de febrero que fue repartida oportunamente.

Si no hay observaciones, ponemos a votación.

___ **Afirmativa. Unanimidad.**

Mesa de Intercambio sobre Ciencia y Tecnología

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 3 que es la Mesa de intercambio sobre Ciencia y Tecnología y su nueva institucionalidad.

Me gustaría agradecer algunas confirmaciones de muchas invitaciones que enviamos en esta oportunidad para que el ámbito que puede ser relevante para esto estuviera al tanto de que la Asamblea General del Claustro iba a realizar esta actividad.

Acusaron recibo y excusaron su participación la Dirección Nacional de Empleo, el ministro del Interior, el ingeniero Alejandro Henry del Instituto Nacional de Colonización, el director de la OPP, Rodrigo Arim, el presidente del Banco República, la secretaria de la Dirección Nacional de Industria, la Intendencia de Maldonado, y de la Dirección General del Ministerio de Salud Pública, la doctora Nozar, y el profesor José Carlos Mahía envió una nota excusando su posibilidad de concurrir hoy pero agradeciendo la invitación que hicimos llegar al ministerio.

Nos confirmaron -en algunos casos disculpen no puedo identificar si están o no- del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Mariana Cosse; Anabel Fernández de Investiga UY, Martina Bailón del CFE. Tal vez haya más gente, son bienvenidas y bienvenidos a esta actividad. No era obligatorio confirmar asistencia ni informar las ausencias, pero siempre es valioso para saber en qué condiciones estamos.

Cecilia Callejas va a ser la moderadora con el apoyo de Pablo Castro, que han estado junto con Marcos y conmigo, desde el grupo de trabajo ellos, y nosotros desde la Mesa, intentando organizar esta actividad.

También le voy a pedir a Nicolás compañero de la AGC pero en este caso invitado a exponer. La presentación más formal la hará Cecilia. Les pido a Isabel y a Andrea que se acerquen.

Esto es el resultado de una decisión tomada en febrero, cuando confirmamos la realización de esta actividad que ya había sido propuesta entre setiembre y octubre, cuando este mismo organismo sacó una declaración luego de que fuera remitido por el Poder Ejecutivo el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y que incluía un capítulo en el que se avanzaba sobre iniciativas que tenían que ver con

modificaciones en la estructura institucional de la ciencia y tecnología en el Uruguay.

Tenemos un tiempo previsto para el desarrollo de esto, pero es el asunto predominante de la sesión de hoy, guardamos un espacio para algunos temas que podemos llegar a tratar, los integrantes de la asamblea, más allá del público que nos acompaña hoy, habrán visto. Suponemos que en su mayor parte son breves, lo medular va a ser esta Mesa de exposiciones y el resultante que podamos tener, si la asamblea quisiera resolver algo.

Sin más, le doy la palabra a Cecilia que va a hacer la presentación de la Mesa.

SEÑORA CALLEJAS.- Buenas noches a todas y todos.

Damos la bienvenida a esta Mesa de Ciencia y Tecnología, diálogo sobre la nueva institucionalidad nacional y el rol de la Udelar.

Queremos agradecer especialmente la participación de los presentes, entre quienes está Silvana Radía por la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento, que nos honra con su presencia.

Uruguay, como es de público conocimiento, actualmente está en un proceso de redefinición de su diseño institucional en materia de ciencia, tecnología e innovación. En particular el artículo 73 de la Ley de Presupuesto Nacional de 2025-2029 establece la elaboración en plazos acotados, a partir del 16 de abril se cumplirían los 120 días, prorrogable hasta el 16 de junio, de un proyecto de ley integral para organizar la institucionalidad de este sistema. En ese marco se encomendó esta tarea al consejo estratégico ministerial del Programa Uruguay Innova, a la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento y al Consejo de Innovación de Ciencia y Tecnología, Conicyt. En ese contexto, el Consejo Directivo Central de la Udelar creó en 2025 un grupo de trabajo para dar seguimiento a este proceso y aportar a la discusión cuyos algunos integrantes nos acompañan hoy.

Desde la Asamblea General del Claustro promovemos este espacio para reflexionar sobre qué modelo de institucionalidad queremos impulsar como país, y cuál debería ser entonces el rol de la Universidad de la República en su diseño.

Les presento a los oradores y oradoras de hoy, nos acompañan Isabel Bortagaray, quien fue delegada al Conicyt por la Universidad de la República en el período anterior, Andrea Vigorito, actual delegada al Conicyt, y Nicolás Wschebor también delegado y actual presidente del Conicyt. En cuanto a la dinámica, vamos a tener diez minutos por cada exposición y luego unos 15 minutos para realizar comentarios e intervenciones del público.

En la gacetilla distribuimos algunas de las preguntas que serán orientadoras de esta Mesa. Voy a leer alguna que proponemos como disparadores para este debate. ¿Qué características debería tener el modelo institucional para el sistema de nacional de ciencia y tecnología del Uruguay? ¿Qué rol debería desempeñar la Universidad de la República en este esquema? ¿Desde qué lugar interviene la Udelar en ese debate como un actor más del sistema, como una institución con responsabilidades específicas o como un garante del conocimiento como bien público? ¿Qué papel debería desempeñar el Estado en la orientación de la política pública en ciencia, tecnología e innovación?

Sin más, damos comienzo. Tiene la palabra Isabel Bortagaray.

SEÑORA BORTAGARAY. - Buenas tardes.

Muchas gracias, Cecilia. Muchas gracias a la Asamblea. Es un placer estar acá hoy.

La idea es compartir una presentación, porque estamos en marzo, pero yo siento que estamos en agosto, entonces la única forma de saber lo que voy a decir es tener una ayudamemoria.

Dentro de las interrogantes que nos planteaban las preguntas sugeridas, voy a tomar dos, pero de una forma un poquito caprichosa, y voy a mirarlas desde distintos lados.

Las que tomo son: ¿Qué características debería tener el modelo institucional del sistema nacional de ciencia y tecnología en Uruguay? Y ¿qué papel debe desempeñar el Estado en la orientación de la política pública? Después comparto la presentación.

Tenemos una oportunidad muy valiosa, un contexto de un "nuevo" horizonte --entre comillas porque hemos tenido nuevos horizontes en distintos momentos de la historia reciente-- para generar un sistema de ciencia y tecnología e innovación mucho más robusto, construido colectivamente coordinado, enraizado en los distintos ámbitos de toma de decisión y comprometido con el desarrollo nacional. Tenemos una ventana de oportunidad de alguna manera y tenemos que aprovecharla. Particularmente son importantes estas instancias de diálogo para justamente ampliar la caja de resonancia y llegar a quienes no están tan convencidos. Nosotros somos los convencidos, tenemos que llegar más lejos.

Entonces la idea de mi presentación es mirar algunos ejemplos y experiencias internacionales que nos dan algunos elementos. No voy a contar los casos, pero sí tener algunos rasgos constitutivos que pueden ser interesantes para pensarnos nosotros.

Si pensamos en los modelos de gobernanza básicamente podemos simplificarlos en que hay distintos modelos. Hay uno que es un ministerio rector con un comité interministerial, hay leyes marcos, consejos nacionales, como agencias o secretarías, y después tenemos una gobernanza distribuida que de alguna manera tiene la ciencia y la tecnología --este es un poco el lugar desde donde yo me paro-- como una puerta vaivén, tiene un espacio central, pero también tiene espacios aterrizados y anclados en los ámbitos sectoriales.

Entonces lo importante para mí en este rato es mirar desde la implementación, no tanto desde la formulación de la política, sino qué pasa a la hora de llevar adelante la política.

Cuando nosotros miramos hacia afuera, tenemos básicamente algunas cuestiones que son convergentes. Uno es que la coordinación horizontal, la adecuación y alineación presupuestaria, la relación con ministerios sectoriales y la continuidad y aterrizaje de

prioridades son cuestiones fundamentales. En la región, en particular, los estudios nos muestran que los problemas se concentran justamente en problemas de debilidad de coordinación. Tenemos incapacidades institucionales para la coordinación, falta de complementariedad, falta de autoridad y determinación de alto nivel, y tenemos un problema de discontinuidades persistentes, vemos que reinventamos y reiniciamos historias institucionales. Entonces, es clave la importancia de la coordinación transversal, el aprendizaje institucional y el anclaje territorial. Los arreglos más prometedores articulan y combinan un órgano rector, como les decía, y una coordinación interministerial más instrumentos compartidos y el tema de la evaluación, pero no cualquier tipo de evaluación; después voy a detenerme un poquito en eso.

Este tema que planteaba de una dinámica bidireccional iterativa que va de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, y que supera la dicotomía también, es otro de los rasgos que cuando nosotros miramos las experiencias de implementación en distintos países encontramos rasgos importantes de los aprendizajes que han tenido otros países. La cuestión de la atención y los esfuerzos para construir ámbitos de trabajo colaborativo y prácticas participativas, apuntando a la resolución de problemáticas definidas con un foco muy fuerte en la confianza. El tema de la confianza es una cuestión importante. Las redes de trabajo conjunto y la definición compartida de agendas.

Después está el tema de la legitimidad, esas agendas compartidas tienen que tener una base fuerte de legitimidad, y para eso es muy importante quiénes participan en el proceso de elaboración de esas agendas y cuál es la calidad de la participación. Es importante qué consideramos por participación, que no sea simplemente tener una instancia donde se encuentran actores, pero después no se sostiene esa participación, donde la participación es más como una retórica que una realidad. En esa participación es fundamental la cuestión de quiénes participan, como decía, que sean múltiples actores, cuidar la calidad de la participación, las universidades, cuando miramos estas experiencias, juegan un rol muy importante, en particular en lo que hace a su tercera misión o la vinculación con la sociedad y con los sectores productivos.

La evaluación sigue siendo uno de los puntos débiles. Es más fácil medir gasto o número de proyectos que captar cambios sistémicos o coordinación institucional o efectos territoriales. Entonces la evaluación es uno de los temas que en general requiere mucha más inventiva y capacidad de innovación, porque es un tema en general, lo que evaluamos no es lo que necesitamos evaluar.

Luego está el riesgo recurrente de captura desde los actores dominantes o la reproducción de trayectorias previas, y esto necesita cuidados especiales. Los procesos participativos pueden quedar en manos de incumbentes con baja de apertura a nuevos actores o prioridades.

Otro punto tiene que ver con los desafíos de traducir prioridades, problemas, misiones en capacidades y proyectos situados territorialmente. Tenemos el diálogo y esa iteración entre hacia donde necesitamos ir, pero en diálogo con lo que tenemos y con lo que podemos hacer, eso es muy importante para no generar hiatos que después nos llevan a procesos que se discontinúan porque no tenemos con quién llevarlos adelante.

Quisiera detenerme brevemente en un caso, en la experiencia catalana. Estuve en octubre en Barcelona justamente siguiendo un poco este proceso y me gustaría compartir, porque me parece que tiene algunos elementos que son muy interesantes. Ellos tienen un enfoque en transformaciones sistémicas, con una fuerte conexión con misiones, tienen un proceso interactivo y multiactor. Obviamente que el caso catalán tiene ruidos enormes para nosotros, como son los fondos europeos y la historia. Cataluña tiene una trama muy particular, cultural y demás, pero creo que, de todas formas, salvando las enormes distancias puede ser interesante para entender qué formas de funcionamiento son importantes. Ellos identifican oportunidades basadas en las capacidades territoriales, pero no en base a una planificación tradicional sectorial y han evolucionado en un proceso que llamaban comunidades Ris3, son estrategias de especialización inteligente en investigación e innovación a lo que conciben como agendas compartidas que identifican oportunidades de acción colectiva organizada, sostenida para la transformación de ciertos sistemas que identifican como prioritarios. Es clave la interacción pública-privada, el aprendizaje continuo, la experimentación y la adaptación

dinámica. Cuando vemos la configuración institucional, participa obviamente el Gobierno de Cataluña, departamentos que serían como nuestros ministerios, si miramos con foco nacional los fondos, los fondos europeos y coordinación interdepartamental, pero a nivel de dispositivos operativos tienen las comunidades, los clústeres empresariales, las agencias, ahí las universidades e institutos de investigación cumplen un rol clave, y las oficinas técnicas. Las fortalezas son la institucionalización, la fuerte articulación con investigación y financiamiento de la articulación multinivel y la base científica. Ellos tienen un dispositivo que me parece particularmente interesante que son los mecanismos de descubrimiento de oportunidades. Los MDO es un dispositivo que se impulsa desde la Unión Europea y que lo que hace básicamente es generar agendas compartidas de investigación e innovación. Entonces, este proceso es institucionalizado de gobernanza para identificar, priorizar y actualizar oportunidades de especialización basada en la interacción entre gobierno, universidades, centros, investigación, empresas y sociedad civil. Entonces en el caso catalán es importante.

Mi participación hoy era superar la discusión de que a veces nos quedamos en la discusión de si ministerio o no ministerio, ellos tienen a nivel regional una especie de departamento pero en ese departamento se alojan nodos de los distintos ministerios que están involucrados en las problemáticas que ellos identifican como prioritarias y, a su vez, tienen un anclaje en ciencia, tecnología e innovación en los ministerios, o sea, es una puerta vaivén donde de alguna manera establecen este puente como dos puntales, y ciencia, tecnología e innovación va y viene entre los problemas sectoriales.

En síntesis, me parece importante destacar hoy que necesitamos pensar un modelo institucional con principios orientadores claros, legítimos, colaborativamente establecidos que busquen enfáticamente permear los distintos niveles y ámbitos de toma de decisión y apoyen la resolución de diversas problemáticas. La importancia de presupuestos acordes, esfuerzos sostenidos capaces de capitalizar los aprendizajes, generar una cultura de confianza y colaboración entre actores múltiples y plurales, la apertura e involucramiento de los distintos actores en la búsqueda de esas agendas compartidas, y me parece fundamental la transparencia y legitimidad del proceso.

Muchas gracias.

SEÑORA CALLEJAS.- Gracias, Isabel.

La próxima oradora es Andrea Vigorito.

SEÑORA VIGORITO.- Muchas gracias.

Hace poco que integro la delegación y hace muchísimos años que no trabajo académicamente estos temas, o sea que lo que voy a presentar son algunos elementos para la discusión que surgen del grupo de trabajo que se ha constituido y algunas lecturas de trabajos de otras personas, pero va a ser muy breve.

Retomando el tema de qué papel debería desempeñar el Estado en la orientación de la política pública en ciencia, tecnología e innovación, básicamente depende de qué tipo de Estado queremos y para qué, y si queremos. Si el objetivo es un Estado pequeño que fomente el crecimiento económico y no mucho más, entonces el modelo de CTI será uno. Si queremos un Estado con mayor participación, será otro. Entonces habría que pensar los fines últimos en parte ligados a los objetivos de la política general, pero a su vez definidos con un nivel de amplitud tal que permitan generar algunos consensos. En ese sentido, hay dos discusiones generales sobre desarrollo en las cuales está involucrada la Universidad de la República, una está lanzada por el Pit-Cnt y la otra por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Supongo que de ahí saldrán algunas áreas y lineamientos que serán útiles para pensar también la parte instrumental de este sistema, que debería contemplar el diseño de la política, los aspectos más instrumentales que son con respecto a la CTI, de cara a ese modelo de país de desarrollo, etcétera, y la CTI, en su valor intrínseco en sí misma, por lo que tiene que ver con el desarrollo de la cultura, las libertades y valores, por ejemplo, que están planteando con fuerza en el Conicyt, desde la delegación de los investigadores como ciencia abierta y los modelos de ciencia que estamos buscando. Entonces también acá tenemos qué política de CTI queremos y qué tiene que hacer el Estado depende de qué teoría tenemos, de cómo se genera la investigación y la innovación tecnológica, si es la compra llave en mano de elementos importados, si hay un espacio para la creación nacional, etcétera.

También hay que recordar que tampoco es neutral el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, como sabemos, sino que depende de cómo se genera y qué se adopta, sus impactos, por ejemplo, en el empleo, la desigualdad, la autonomía tecnológica y la mediación de los efectos de la política de CTI finales sobre el bienestar social --si quieren llamarlo así--, también tendrá que ver con otro conjunto de políticas como la salarial, la industrial, etcétera. Entonces la apropiación de los frutos del conocimiento es un tema central en las discusiones actuales.

Otro punto que hemos discutido, creo que es importante llamar la atención, es cuando hablamos de ciencia, tecnología y sociedad cómo entran las ciencias que rápidamente la gente se imagina cuando piensa en esto, cómo entramos las ciencias sociales, cómo entran las humanidades, cuál es el alcance del sistema, cuáles son, por ejemplo, las especificidades de la adopción de innovación producida desde las ciencias sociales, cuyo carácter a veces es mucho más visiblemente político. Es un tema que lo tenemos planteado en el grupo, pero no está todavía resuelto el alcance.

Lo otro refiere a cómo pensar las áreas prioritarias dentro de la ciencia, tecnología y sociedad, la experiencia aquí de los Pencti. El 12 de marzo se anunció la discusión de un nuevo Pencti. Quiénes participan de esa discusión, como se definen las áreas prioritarias, cuáles son los colectivos consultados, y cómo se vinculan con estos fines generales. Ahí también va a haber una cantidad de definiciones que deberían armonizarse idealmente con esas estrategias de desarrollo y también con algunas definiciones del sistema.

Lo otro es resaltar --por lo menos en el grupo es bastante consensual la dificultad-- el fracaso de los modelos institucionales que nos hemos dado hasta el presente o las dificultades para establecer líneas de política claras, más allá de los logros que se dieron a raíz del aumento de la inversión pública en innovación y demás, y la creación de nuevas instituciones y el fortalecimiento de las ya existentes. Más allá de los temas de crecimiento presupuestal que fortalecieron a los elementos potencialmente constitutivos del sistema, el modelo institucional no ha funcionado bien y la ley da una oportunidad de volver a discutir esto, no la ley por sí sola.

Pero la ley abre ese espacio. Cuando se defina la ley, habrá que ver qué otras cosas acompañan esto.

Está claro que falta, Isabel lo decía, un organismo coordinador fuerte que tenga capacidad de dar dirección política, de contribuir a la fijación de lineamientos, y esto ha generado también conflictos por el grado de autonomía. Lo que se vivió en el período, podríamos decir de 2007 en adelante y sobre todo desde la aprobación del Pencti, según varios trabajos, es que el gabinete de la innovación que estaba actuando, dejó de actuar, y la ANII cobró cada vez más relevancia, eso es natural porque es el organismo donde estaban los recursos. Entonces había una falta de fortaleza general del sistema, no había un organismo rector con capacidad de dirección y liderazgo y, a su vez, la ANII se autonomizó y este gabinete se empobreció. También pasó en el gabinete social, estos gabinetes funcionan cuando hay ministerios o actores con cierta agenda que quieren impulsar en el gabinete. Cuando eso se termina, el liderazgo desaparece y los gabinetes pierden relevancia. Eso de cara a pensar la nueva institucionalidad. Entonces, si el presupuesto está en el nivel de ejecución, pero no hay nada en los organismos orientadores que debían regular, entonces podría haber una mayor fragmentación, que es lo que estamos observando en el presente y que esta discusión de la ley debería servir para cambiar. A su vez, eso genera el riesgo de conflictos por el grado de autonomía, el riesgo de la compensación también corporativa. Esto lo marcan Belén González y Carlos Bianchi en un trabajo bastante viejo ya pero vigente.

Entonces pensamos que esos elementos deberían estar presentes en la discusión de la nueva institucionalidad. Isabel lo decía, no tenemos elementos de evaluación de metas, más allá de que los integrantes del sistema en sí mismos hayan crecido y hayan sido consistentes con sus metas, pero falta esta visión más global y de evaluación concreta.

Había una pregunta sobre qué podía hacer la Udelar en esto y en el sistema, y pensábamos, en realidad, primero cumplir, obviamente sus cometidos y después colaborar, pero teniendo claro el rol de los distintos integrantes del sistema, potenciándolo y contribuyendo a su crecimiento, y tomar en cuenta que el peso enorme que tiene la Udelar en la producción de conocimiento y en la innovación en Uruguay, en

realidad, lo que está reflejando es una debilidad de otros actores que serían los que, en un proceso de desarrollo, deberían estar creciendo. Entonces, más allá de que la Udelar tenga una agenda en esta discusión propia de qué pasa con todas las personas calificadas que formamos, etcétera, que eso también es un tema importante, sobre el que creo que Nico va a volver, también pensar que esto es la construcción de un bien público que es relevante para el país.

SEÑORA CALLEJAS.- Gracias, Andrea.

Le pasamos la palabra a Nicolás.

SEÑOR WSCHEBOR.- Primero que nada, quiero agradecer en mi nombre, pero también en nombre del Conicyt.

El Conicyt valora muchos estas instancias que están teniendo lugar. No es que en los almacenes todo el mundo esté comentando o discutiendo una ley, pero sí que la discusión esté tomando cuerpo en distintos ámbitos es algo que nos parece muy positivo. Esta iniciativa de la Asamblea General del Claustro de traer el tema aquí a este ámbito que es particularmente representativo de la Universidad Republica, nos parece que es muy importante.

Lo otro que quiero mencionar a la interna de la Universidad que este grupo de trabajo lo integramos nosotros y otras personas, está la delegación entera del Conicyt actual, la de anterior, pero también hay representantes de los órdenes y de las áreas, ya presentó dos informes al CDC, uno hace algunas semanas y otro ingresó al Consejo Directivo Central ayer y se va a tratar por primera vez dentro de dos semanas. En el primero simplemente enumerábamos los problemas más candentes y en el segundo empezamos a hacer propuestas concretas de resolución que el Consejo Directivo Central tratará dentro de dos semanas.

Quiero aclarar que el Conicyt llega tarde a esta discusión porque esta discusión lleva mucho tiempo. En realidad, Conicyt anteriores han estado discutiendo este tema, pero el actual recién asumió en diciembre, y la cuestión es que las autoridades recién fueron nombradas en febrero, así que hace muy poquito que estamos trabajando

en este tema, pero a pesar de ello venimos tratando de avanzar bastante, como voy a relatar en un momento.

Quería también agradecer la invitación a título personal, porque acá en esta Mesa está Isabel que ha trabajado mucho y pensado en estos temas y lo sigue haciendo al día de hoy. Está Andrea, que dijo que ha pensado en este tipo de temas hace mucho tiempo, pero hace tiempo que académicamente no menciona el tema. Y estoy yo, que nunca pensé académicamente en este tema, que me acerco a él por primera vez. Así que estar sentado acá es un honor.

Voy a retomar un poco muchas de las cosas que planteé en el encuentro que organizó Investiga UY la semana pasada. Así que puede ser que algunos que hayan estado en ese lugar encontrarán mi presentación poco reiterativa, pero me parece que tienen que tener en mente el valor de lo agradable que es escuchar algo que uno ya conoce.

Quiero mencionar una cosa en la que todos los actores del sistema estamos de acuerdo que es que discutir la institucionalidad es algo extremadamente aburrido e ininteresante. Creo que todos estamos de acuerdo con eso. Nadie quiere discutir la institucionalidad. El que lo dijo más claramente fue el otro día, David González, amigo mío, que en la presentación de la secretaría dijo claramente: que le quiere dedicar energía al Pencti, a los programas, y esto lo hacemos porque el Parlamento nos lo pidió y, nosotros somos ciudadanos respetuosos de las decisiones democráticas, pero no es lo que nos interesa. ¿A quién le interesa? A nadie le interesa esto. Es obvio que nadie quiere estar discutiendo la institucionalidad, todos queremos discutir las políticas que queremos llevar adelante.

¿Por qué hay que discutir la institucionalidad? ¿Por qué es divertido? ¿Es interesante? ¿Nos gusta? No. Lo tenemos hacer porque no queremos hacerlo más. Tenemos que resolver el problema para dentro de cuatro años, como nos pasa en cada período de Gobierno, volver a discutir lo mismo y perder el tiempo en este tema. No queremos perder más tiempo discutiendo la institucionalidad. Por eso hay que resolver el tema ahora y resolverlo bien, de una manera que convenza al conjunto de los actores, que sea sólida, que trascienda un período de gobierno, y si posible, varios períodos de gobierno. Así que es por

eso que tenemos que abordar el tema de la institucionalidad, no porque sea un tema interesante y que esté de moda. No. Es un tema que queremos resolver para no tener que estarlo discutiendo cada vez.

Otra cosa que quiero mencionar es que Uruguay es muy chiquitito, y cada uno de nosotros está en 18 lugares. Yo soy integrante de la Asamblea General del Claustro, estaba allá hace un ratito, y ahora estoy de este lado, estoy en el Conicyt, nos pasa a todos que estamos con muchos sombreros puestos a la vez y a veces no sabemos a nombre de quién hablamos.

En esta discusión me parece que se está abriendo la cancha, pero por el momento, un poco de manera endogámica, porque no estamos logrando salir del círculo académico en la discusión, no hemos logrado incorporar a otros actores, en particular el actor gubernamental que estuvo muy activo el año pasado en ocasión de la ley de presupuesto, ahora está bastante ausente de la discusión, y otros sectores, como los empresariales, no están presentes. Debo rescatar que el que se está moviendo mucho y está muy presente en el Conicyt es Mario Pérez, en representación del Pit-Cnt. El Pit-Cnt ha enrabado esto con otras discusiones que fueron mencionadas por Andrea, que tienen que ver con la agenda de desarrollo del país. Sacando estos dos actores, el académico y el sindical, no está habiendo muchos actores participando en la actividad, y eso como Conicyt genera mucha preocupación.

A pesar de lo que decía, el Conicyt empezó a actuar hace poco, hemos avanzado bastante, y eso que en Uruguay todavía no llegó el último ciclista, así que estamos avanzamos mucho antes que empezara el año, y por suerte, no es agosto, como decía Isabel, porque sino ya se nos había vencido el plazo para presentarnos.

Lo primero que hicimos es abrir la cancha. Hemos estado discutiendo con muchos actores. Hemos recibido visitantes en el Conicyt a la comisión que está trabajando el tema especialistas del tema, como Carlos Bianchi o Judith Schutz, pero también actores como Investiga UY. Nos hemos reunido obviamente con las autoridades de la secretaría, con autoridades de Uruguay Innova, de la ANII. Tratamos de abrir la cancha coauspiciando el encuentro que hizo Investiga UY, que fue bastante exitoso. Además, ha habido una asamblea organizada

por los investigadores que también fue muy exitosa, y hemos pedido entrevistas que ya han sido concedidas, pero todavía no tuvieron lugar, con las comisiones parlamentarias del tema. Lo primero que hicimos es tratar de identificar y diagnosticar los nudos, los lugares donde nos parece que hay más polémica en la discusión. Quizás no son los temas más importantes, pero sí donde nos parece que hay que resolver, porque no estamos todos de acuerdo. Voy a un poco a hablar de eso. Por más que decía que el informe del CDC ya empezó a dar algunas propuestas de resolución, por más que no han sido aprobadas por la Universidad, ni siquiera propiamente discutidas por el CDC, sino solo por la comisión de trabajo que está tratando eso.

Quiero referir a una cosa antes, que son los temas que generaron polémica en ocasión de la discusión de la ley presupuestal del año pasado. Lo más importante fue, primero, lo que tiene que ver con la integración del Conicyt, su rol y el vínculo con el resto del sistema. Eso fue un primer tema.

Un segundo tema fue la ubicación institucional del área temática en el Poder Ejecutivo y, en particular, la ubicación en Presidencia, que fue documentada por parte de las informes jurídicos de la Universidad de la República como una ubicación inconstitucional, pero también el problema de la dualidad entre un organismo dedicado más a la innovación y un organismo más dedicado a la investigación, como podrían ser la secretaría, por un lado, y Uruguay Innova por el otro. Esos fueron los temas que generaron toda esta controversia en ocasión de la ley presupuestal que dieron lugar al artículo 73 que creó esta instancia, que nos da 120 días con prolongación de 20 días más para discutir la ley. Por más que ese artículo quedó mal redactado y ahora no se sabe muy bien qué quiere decir.

Lo que plantea la Universidad en su momento creo que tenía razón, es que el tema es demasiado importante, el de la institucionalidad, para que lo resolviéramos entre gallos y medias noches en medio de una ley de presupuesto. Tan claro es que la cosa se discutió entre gallo y medianoche que varios de los artículos quedaron mal redactados y a la secretaría se le dio un nombre que hasta el propio secretario piensa que es disparatado, es decir, ni siquiera nadie se dio el trabajo de ponerle un nombre que tuviera sentido a la

secretaría. Entonces me parece que esta discusión por lo menos nos permitirá cambiarle el nombre a esa institución.

Voy a detallar un poco los temas que nos parecen que son los nudos. El primero ya fue mencionado anteriormente, es el alcance de la ley en muchos sentidos, algunos los mencionó Andrea, y el otro también es si es una ley amplia o estrecha. Vamos a referirnos a una ley que solo hace un organigrama o una ley completa del sistema de ciencia, y si no es una cosa o la otra, dónde ponemos el dial, eso no está resuelto.

Un segundo problema es cómo es el diseño general del sistema. El sistema hasta ahora la gente suele pensarlo como un sistema con tres pilares: un pilar en el Poder Ejecutivo, que es el que diseña las políticas que ha ido cambiando de configuración a lo largo del tiempo, un pilar que se encarga de la ejecución, que son básicamente las agencias, uno piensa en la ANII, pero son varias agencias que ejecutan, y un tercer pilar que estaría en el organismo contralor y asesoramiento que podría ser el Conicyt. Esa descripción es totalmente inadecuada, porque la realidad es que el grueso de la investigación se hace en la Universidad de la República, donde no está en ninguno de esos tres pilares, y que el grueso de la financiación lo hace la Universidad de la República y no está ninguno de esos tres pilares. Hay una cantidad de otros organismos que están en el sistema que no están enumerados, uno podría pensar que la Academia de Ciencias no está en ninguno de esos lugares mencionados o no claramente ubicado, o el Sistema Nacional de Investigadores que no está claramente ubicado en ninguno de esos lugares, y así sucesivamente. Hay una cantidad de elementos que no están y otros elementos que se están incorporando ahora y capaz que se tendrían conformar un nuevo pilar. Por ejemplo, se está creando a nivel de gobierno, creo que hay acuerdo que eso es una buena iniciativa, un organismo de evaluación y monitoreo para dar datos. Hasta ahora lo único que teníamos eran los datos que generaba la ANII pero alguien con buen juicio dijo: no está bien que la ANII ejecute las políticas y las evalúe, que sea otro el que le evalúe. Están creando una institución independiente, todavía no se creó, y me parece que sería un cuarto pilar con el que todos acordamos. Tengamos presente que hay una cantidad de actores del sistema que no están. Mencioné los

actores de la investigación, pero pensemos en los actores de la innovación, todo lo que son las empresas y demás.

Respecto a la ubicación del Conicyt, este es otro tema polémico, porque a ningún gobierno, ni de derecha ni de izquierda ni de centro de la extrema derecha ni de extrema izquierda, le gusta que lo controlen. Todos los gobiernos quieren tener las manos libres. Entonces, todo organismo multisectorial donde está todo el mundo representado, que se ponga a dar opiniones autónomas e independientes, todo el mundo quiere hacerlo desaparecer, salvo que uno esté en la oposición. Obviamente, nosotros ahora tenemos mucho apoyo de sectores que en el Gobierno anterior querían hacer desaparecer el Conicyt. Ahora nos apoyan un montón. Ese es un primer tema que tenemos que tener presente: el rol, las potestades, su ubicación institucional, su integración, etcétera. Por ejemplo, en la ley de presupuesto se aprobó nombrar dos representantes del sector académico y el sector productivo en la ANII, parece que ahora ya el decreto reglamentario está tratando de borrar eso, entonces no duró ni un suspiro esa iniciativa.

Otro ejemplo es que todo el mundo está de acuerdo con que el Conicyt tiene jugar un papel fundamental en la discusión del Pencti. De hecho, nos están dando bastante bolilla, nos han insistido bastante desde la Secretaría, desde Uruguay Innova y desde la ANII que quieren que participemos, pero para el diseño no nos consultaron. Nosotros ya estábamos funcionando y no fuimos consultados. Esa es la realidad. Y eso que nos llevamos superbien, tenemos superbuenos términos; no pasa por ahí. Simplemente no fuimos consultados.

Además, eso en parte se explica porque el Conicyt en realidad -- que no salga de esta sala, aunque estamos por zoom-- no existe. Somos un organismo que no tiene ni presupuesto ni local. Tenemos una secretaria part time, todos son honorarios, nos reunimos cada dos semanas, entonces un poco explica por qué nos llevan puestos. Entonces, tiene una debilidad institucional absoluta, es normal que no piensen en nosotros en el momento de dar ninguna discusión. En realidad, habría que fortalecer el Conicyt no solo en sus potestades, atribuciones y roles, sino también en su capacidad operativa, hoy en día es inexistente.

Otro tema, no voy a dejar de lado porque obviamente es el elefante en el medio de la sala, es cuál es el rol del Poder Ejecutivo. Está la discusión de si es una secretaría, si es un ministerio y todo el mundo tiende a caricaturizar la posición del otro.

Todos en la Universidad piensan que en el Gobierno se oponen al ministerio y todo el mundo en el gobierno piensa que la Universidad quiere sea un ministerio. Los que hemos estado un poco dialogando con unos y otros vemos que la situación no es verdad ni de un lado ni del otro, es más complicada en todos lados. Me parece que hay un acuerdo, por lo menos en el grupo de trabajo de la Universidad, en que la configuración actual con la secretaría por un lado, y por otro el programa Uruguay Innova, voy a decir separados pero no es verdad, ellos trabajan bastante juntos, pero institucionalmente separados, no es una buena solución. Creo que en esto estamos de acuerdo de forma unánime en el grupo de trabajo, veremos qué opina el Consejo Directivo Central. Esa configuración no es la adecuada, y me parece que tenemos bastante acuerdo por lo menos en el grupo de trabajo de la Universidad. Ahora bien, ¿por qué hay que reemplazar eso? Nos parece que requiere una discusión madura importante, donde pongamos todas las alternativas arriba de la mesa y viendo las distintas dificultades que ya fueron mencionadas, por ejemplo por Isabel, porque está el peligro de crear un ministerio con la idea de fortalecer, jerarquizar y descentralizar las políticas, pero con el peligro de evitar la transversalidad en una problemática que claramente se transversal.

En todo caso, lo que nos parece que hay que asegurar es que haya una integración entre la investigación e innovación, estabilidad que nos permita no rediscutir este tema en cuatro años y la transversalidad de la política en todo el Estado.

Después hay una cantidad de otros temas que ya fueron mencionados los aspectos programáticos, de igualdad de género territorial, temática, etcétera. Esos son aspectos que hay que llevar adelante, y los aspectos presupuestales porque podemos tener el mejor diseño institucional del mundo que no administre nada. Es decir, queremos

una institucionalidad que administre algo, que tenga las potestades para hacer cosas y tenga los medios para hacerlo.

Mencioné un poco el rol de la Universidad, que en este tema es enorme y está dentro de las preguntas que manifestaron. Es demasiado grande. Asumamos que la contribución de la Universidad tiene que decir: nosotros estamos no sobredimensionados, pero estamos ocupando un espacio demasiado grande. Necesitamos que haya más actores en el sistema que nos marquen en la cancha, que contrapesen nuestro punto de vista, nuestras posturas y nos complementen en los temas, en las preocupaciones, en las cosas que quieren hacer. Ese es un tema extremadamente importante, Pero mientras esos actores no están, tenemos un rol fundamental en la discusión, porque la verdad es que nosotros estamos llevando adelante la discusión para que suceda. Tenemos pocos meses, nos quedan tres meses para terminar de escribir la ley, y si nosotros no ponemos el pie en el acelerador, no va a suceder nada.

Muchas gracias. Perdón que me extendí.

SEÑORA CALLEJAS.- Muchas gracias a los tres.

Ahora disponemos de unos quince minutos para abrir la lista de quienes tengan comentarios o preguntas.

Rojí.

SEÑOR ROJÍ.- Primero que nada quiero agradecer. Vengo como parte del grupo que está trabajando esto por parte del Orden Estudiantil.

Personalmente, y también creo como hemos tratado en nuestra última convención lo de ciencia y tecnología, nos preocupa un poco.

También me preocupa el tema de que lo que va a ser una nueva institucionalidad, es algo que conversamos más en el grupo, tenemos que entender que nos enfrentamos a un ecosistema real de ciencia y tecnología, en algunas cosas hay que saber si aceptar ciertas derrotas o negociar en el sentido de decir que hay organismos que son incambiables.

Además esto que decía Wschebor que me pareció muy importante. Nosotros somos la institución que más aporta a la investigación y también que más financia la investigación. Se lo comentaba aquí a mi compañero, nosotros somos el 80 % de la investigación del país. Mi intención en todo esto es que no terminemos teniendo una institucionalidad que impulse que nosotros no seamos el 80 %, pero que este impulso sea porque todos estamos investigando más. Mi preocupación es esa.

Creo que hay que aceptar que la institucionalidad que se quiera crear sea algo que capaz no como un Pencti de acá a 10 años, sino a 5 años, que permita también otros manejos que tengan sentido en que hay instituciones que obviamente la Udelar en esto gracias a cómo somos y funcionamos, no tiene cambios tan bruscos a veces. Entonces podemos permitirnos un manejo de la ciencia y tecnología a futuro y de política a largo plazo, que también es lo importante en tecnología. Creo que tenemos que saber funcionar, capaz que por una deriva de estudios siempre lo pienso así, pero como una especie de ministerio de vivienda en el sentido de cómo funciona actualmente como un rector de lo que es la política de vivienda, coordinando con distintas instituciones. Tenemos que hacer que todo el mundo investigue, que más instituciones investiguen, especialmente que empresas estatales investiguen. Festejo que esto se esté tratando.

Nuestra preocupación también es si somos la única institución que lo está tratando, ¿por qué? Capaz nuestra discusión es no como Udelar llevar esto, sino también que esta discusión pase a otros ámbitos por fuera de nosotros. Es una preocupación real, que no muera en estas cuatro paredes de la Sala Maggiolo, sino que sea una discusión general. A veces nos encontramos carentes, me resulta importante eso.

SEÑORA CALLEJAS.- Gracias.

Gregory Randall.

SEÑOR RANDALL.- Quería hacer una reflexión sobre este tema que se mencionó tanto por Nicolás como por Rojí del tamaño de la Universidad y demás. Es verdad, la Universidad tiene un peso específico demasiado grande respecto al conjunto del país, un problema es que se

desbalance, pero si uno lo deja dicho así, efectivamente, una posible solución puede ser disminuir la investigación de la Universidad a prepo. ¿Por qué razón la Universidad tiene ese peso hoy en día? Creo que eso tiene que ver con que ha tenido políticas estables en el tiempo durante muchos años que le han dado peso a eso. Es muy importante darse cuenta de eso. Es desde la autonomía de la Universidad que, por ejemplo, se creó hace más de 50 años, el programa de dedicación total, que probablemente es el más fuerte del país en promoción en la investigación. Contra viento y marea, a pesar de las restricciones presupuestales, la Universidad tozudamente ha peleado, ha defendido y ha mantenido el programa de dedicación total, podía haber usado la plata para muchas otras cosas. Tenemos necesidades muy grandes, por ejemplo, la relación docente estudiante para la enseñanza. Sin embargo, la Universidad ha decidido hacer eso. Por ejemplo, en los años 2006 o 2007 cuando tuvimos un incremento del 70 % del presupuesto universitario, una parte significativa permitió crear programas de investigación nuevos en la Agesic. En aquel momento se crearon desde programas de inclusión social o grupos, los PAIEs, etcétera, con una visión de que el país necesitaba eso, y lo hizo la Universidad. Repito, en aquel momento podíamos haber hecho otra cosa.

Cuando la Universidad decidió el desarrollo del interior, podía haber hecho una política priorizando de una manera mucho más fuerte la enseñanza, una parte importante del programa fue al interior, a lo que destinó muchos recursos fue a la creación de los Polos de Desarrollo Universitario, con 70 grupos de investigación, con más de 250 docentes con dedicación total radicados. Puse tres ejemplos, pero esto viene desde los años sesenta, con el interludio de la dictadura.

Entonces, ¿cuál es el aprendizaje? Si el país quiere tener un desarrollo general no solo a nivel de la Universidad, necesita estabilidad en el tiempo en las políticas con decisión, que trascienda los ciclos políticos que es, desgraciadamente, lo que nos ha pasado sistemáticamente. Se decía con cierto pudor, pero cada cuatro años estamos cambiando de dibujito, y el dibujito no es tan importante. Con el dibujito vienen también las prioridades, a veces es una cosa, a veces es otra. No hay una política general del país estable en el tiempo. Creo que ese es el punto principal.

Ahí tengo un matiz con lo que decía Nicolás, de por qué tenemos que discutir la institucionalidad no es porque sea aburrido, etcétera, no lo diría así, porque es muy importante, si queremos que el sistema sea estable en el tiempo y crezca, necesitamos discutir la gobernanza aunque sea aburrida, pero no porque no la queremos discutir después, queremos que esto tenga un gran soporte político, logremos acuerdos en este caso para hacer una política nacional, como al interior de la Universidad es una política universitaria, el impulso a la investigación y lo ha sido. Nos puede parecer casi natural porque estamos en el Uruguay, no es la realidad de todas las universidades, ni tampoco la realidad ni siquiera de todas las universidades latinoamericanas ni en el mundo, hay universidades que se llaman universidades y que le dan menos importancia a la investigación, y no es que hagamos maravillas tampoco, no somos el agujero del mate, pero es verdad que la Universidad de la República le ha dado importancia a eso, en particular, después del fin de la dictadura cuando vino la restauración democrática.

Entonces creo que ahí podemos quizás aprovechar para leerlo al revés, aprovechar el peso específico gigantesco que tiene la Universidad de la República en el entramado nacional, no solo a nivel de la ciencia y la tecnología, también en el pensamiento, en la influencia que tiene para tratar de expandir esa experiencia, ahora que se está discutiendo a nivel nacional, es decir --cuando lo hace la Universidad lo está haciendo el país justamente porque estamos diciendo que es el 80 %-- si el país ha logrado hacer esa política a lo largo de tantos años en el interior de la Universidad, por qué no seríamos capaces de hacerlo a nivel país, diciendo además que buena parte de los cuadros del país se formaron en la Universidad y están en los dos lugares. Ese era mi comentario con relación a este punto.

SEÑORA CALLEJAS.- Gracias, Gregory.

Gerardo Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Quería aprovechar que durante este tramo no me toca el rol de presidir para hacer un aporte personal con una pregunta, asumiendo además que esta actividad de hoy tiene un objetivo de aporte a la discusión general dentro de la Universidad y

proyectarla fuera de ella, en la medida de nuestras posibilidades, más allá de la capacidad de resolución política que el CDC puede tener con el tratamiento que ya le ha dado a este tema y que le puede volver a dar, y de la incidencia que tiene la Universidad institucionalmente a través de su representación en el Conicyt, que es de alguna manera lo que aglutina el denominador común de la Mesa, y que ha convocado hoy la AGC.

Intento traducir esto tomándolo de la discusión en los almacenes e intentando asumir también esa aspiración que tiene la Universidad y este organismo particular de ser ampliamente representativo de ella y de tener buena conexión con la sociedad, aunque algunos de los comentarios de Gregory se acercan a lo que quería preguntar, me parece valioso traerlo porque tengo la sensación a veces cuando en este proceso que se está discutiendo, lo que pasó el año pasado en el Parlamento con el proyecto de presupuesto en este aspecto y también lo que pasa a veces con otras cosas, que uno sí estaba un poco lejos de la situación o lo que le puede pasar también al conjunto de la sociedad, aquel que tiene noticias son como la sospecha de que en realidad lo que está tensionando la discusión son intereses corporativos, resortes institucionales de pujas de poder sobre tal ambiente o tal otro, hasta cuestiones personales de quien tiene el afán de tal cosa o tal otra, eso siempre probablemente incida, pero tratando de traducir y de llegar a la discusión de los almacenes, pensándolo al revés, mi pregunta sería qué le pasa a la sociedad si esta discusión aburrida o tediosa o hasta poco relevante, en principio, frente a las discusiones que esos propios ámbitos institucionales tendrían que ver con las políticas concretas, un mal diseño institucional en qué se traduce, si es errado, desacertado, inequívoco con la interpretación de la historia. A su vez, qué beneficios sustantivos, lo menos abstractos posibles, podía producir el impacto en el desarrollo, el avance, en la mejor calidad de vida de quienes van al almacén, incluso para decir por eso es importante, aunque sea tedioso, dar esta discusión y por eso es neurálgico brindarla.

Ese es mi planteo para la Mesa. Gracias.

SEÑORA CALLEJAS.- Muchas gracias, Gerardo.

Aprovecho para recordar que tal vez nos da el tiempo para hacer una o dos preguntas más, y después cerramos con comentarios de los oradores.

Adrián, adelante.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Saludo a la Mesa y a la asamblea.

Quería hacer un breve comentario y después una pregunta. Creo que los que seguimos este tema de la institucionalidad de ciencia y tecnología por varios años, mi pequeña teoría es que hay ciclos de 20 años, en Uruguay desde 1986 a 2006 hay una época de reconstrucción de la ciencia y tecnología en Uruguay.

Ahora repetimos, por ejemplo, que la Universidad es el 80 % de la investigación e innovación del país, pero eso lo sabemos recién desde 2002 o 2003, cuando se hizo la primera encuesta de innovación en el país, y los resultados de eso estuvieron recién en 2004 o 2005. En 2005 también hay un documento muy importante que publicó una fuerza política que se llamó el Uruguay Innovador. La palabra "innovación" estaba muy poco en el vocabulario de la política del país y aparece ahí. Creo que en los últimos 20 años hemos vivido la lógica de ese documento que se llamó Uruguay Innovador y la Agencia Nacional de Innovación y el Sistema Nacional de Investigadores y un montón de institucionalidad que vino atrás de eso, con algo muy particular dentro de eso, ya lo mencionó Gregory Randall, que es la expansión de los programas de la Comisión Sectorial de Investigación Científica y el desarrollo en el interior de la Universidad. Creo que esos últimos 20 años tuvieron un período en el medio que estuvo marcado por una deriva hacia lo presupuestal, cuando investigadores muy destacados en 2014 elevaron una carta a los candidatos a presidente señalando que la gran solución a los problemas de la innovación en el país era llegar al 1 % de la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

Entonces vivimos 10 años en el mundo del 1 %, y saludo que a ese mundo del 1 % ahora empecemos un ciclo con una nueva generación de actores. Si bien las instituciones y las discusiones pueden ser las mismas, también es cierto que hay nuevos actores en la cancha, renovados, dando la discusión y que creo que eso es muy importante, que pueda abrir un nuevo ciclo. Quizás dure más que 20 años, que se

combine la reivindicación presupuestal y la discusión de la institucionalidad.

Ahí entra una pregunta. Estuve en el lanzamiento el otro día en el edificio de la calle Liniers, donde presentó el presidente y David González, y una de las únicas personas que el presidente de la república mencionó fue el director de la OPP. Y aparece una palabra, que acá también apareció y está relacionada -creo que algunas presentaciones-- es lo territorial. Ahora lo territorial debe incorporarse en la discusión sobre ciencia y tecnología. Entonces ¿qué pasa? Estamos dejando de pensar en eso a nivel nacional y quizás en esta nueva etapa lo territorial vaya a tener mayor protagonismo, lo regional pueda tener mayor protagonismo. Nuestro país es pequeño, pero quizás llega el momento que seamos más efectivos a la hora de aplicar cierta institucionalidad y ciertas políticas muy importantes, como la de ciencia y tecnología e innovación si pensamos a nivel territorial. Eso parece ser para mí -mi muy tonta opinión-- lo nuevo en la discusión de esta institucionalidad de ciencia y tecnología. Es una pregunta. ¿Les parece también que por ahí pueda ir la cosa?

SEÑORA CALLEJAS.- Muchas gracias.

¿Tenemos más comentarios o preguntas de los presentes o de la gente conectada por Zoom?

Entonces, puede comenzar Andrea que se tiene que retirar en un ratito.

SEÑORA VIGORITO.- El tema que se planteó del rol de la Universidad es más bien por la debilidad del sector privado en la generación de innovación e investigación.

Hay un libro de Gisela Argenti Filgueira de 1987 que ya muestra la concentración de la investigación en la Universidad, más allá de que luego se expandió y eso tiene que ver con todas las políticas que se mencionaron, el punto importante acá es la debilidad del resto. Eso no se arregla solamente con la política de CTI, tiene que ver de nuevo con la política de desarrollo, de nuevo con la política de sectores productivos. Vivimos una desindustrialización y hay una cantidad de discusiones sobre ese tema, y eso es no solo lo que

explicaría el predominio de la Universidad también, aparte de otros elementos. Me parece que el foco, desde el punto de vista del diseño de esta política tendría que estar en ver por qué eso que se nombra desde hace mil años, está en las discusiones de los 60 también, cuál es el rol que está haciendo el sector privado, la inversión, etcétera. Para mí, la política puede ayudar, pero no es desde la CTI que esto se va a solucionar, solamente generará mejores o peores incentivos en un marco mucho más amplio.

No sé cómo hacer que esta discusión se generalice. Creo que uno de los problemas que tiene es que la reivindicación por educación, etcétera, sí tiene una llegada amplia, esta es mucho menor, pero una de las consecuencias también que se ha mencionado bastante es la debilidad del sistema, la falta de descentralización y de conducción de la política es la progresiva dicotomización entre innovación e investigación. Entonces la innovación deja de estar alimentada por la investigación y eso tiene también consecuencias importantes en el tipo de innovación que se genera y qué se considera innovación. Parece que podría ser un elemento para la discusión. No creo que sea muy atractivo, pero creo que sí es importante cuando estamos pensando en estrategias de desarrollo y demás. Gracias.

SEÑOR WSCHEBOR. - Una pequeña respuesta a Gregory, lo cual es un poco injusto porque Rojí y Gregory están en el grupo de trabajo, entonces en realidad estamos medio haciendo pan con pan.

Lo primero es que comparto lo que dice Andrea. La principal razón por la cual la Universidad juega un rol tan protagónico no es por los méritos de la Universidad, teníamos nuestros méritos, Gregory los expuso bien, hay cosas que hicimos bien. Es verdad que hay cosas que hicimos bien, pero el principal problema no es ese, sino la debilidad de los demás, y que las políticas gubernamentales para el desarrollo de la investigación y la innovación fuera del ámbito académico no han dado resultado, ha habido un problema ahí o por lo menos no ha habido el resultado que uno hubiera querido que tuviera.

Lo segundo que quiero comentar es que estoy de acuerdo con él, cuando yo digo que es aburrida la gobernanza, no es porque no piense que sea importante, creo que es importante. Por eso, a pesar de que es muy aburrido y que es poco interesante, lo volvemos a discutir

cada vez, nadie lo quiere discutir, pero vuelve a caer el tema porque es importante, y cada vez nos encontramos con esa piedra con la que tenemos que subir de nuevo la colina y vuelve a caer. El problema es importante. Es una enorme bola que tenemos que subir cada vez por la colina. Entonces, el tema es muy serio, es importante. Cuando dije que solo había que discutirlo para sacárnoslo de encima, no, es que es tan importante que va a volver, aunque no queramos. Es un tema que vamos a encontrarnos con él.

Quiero referirme al comentario de Adrián. El tema territorial es la gran vedette del tema. Creo que sí, pero dentro de un paquete más general, que es la diversificación. Creo que un aspecto es la diversificación territorial, pero hay otros que tienen que ver con la diversificación y con la igualdad, por ejemplo, está en la agenda de género, que empieza a jugar un papel importante, pero en los discursos gubernamentales sobre el tema ha pasado de tener un rol central, y creo que es muy importante. También ha estado presente el tema de la diversificación temática. El último, pero no menos importante, lo que estábamos hablando: la diversificación institucional y lugares de desarrollo. En particular, tenemos un problema muy serio de falta de desarrollo de la investigación en otros sectores del Estado que no sea en el sector académico, y ni hablar en el sector privado. Entonces está la necesidad de diversificar el ámbito académico, cosa que ha estado en el debate universitario en los últimos tiempos, pero fuera del ámbito académico, que haya investigación en UTE, en Ancap, en los ministerios, que haya mayor peso del sector privado en la investigación y que esa investigación esté más interconectada y tenga mayor impacto con la innovación y la transferencia tecnológica.

Esos temas para mí son los que están ahora en el tapete. Dentro de eso sí está lo territorial, porque lo territorial forma parte de la diversificación. Es verdad, tenemos un problema de hipercentralización en Uruguay. Así como está todo centralizado en la Universidad de la República, también está centrado en Montevideo, así que ese es un problema, pero creo que son los distintos problemas de hipercentralización los que están arriba del tapete. Eso es para mí lo importante como los objetivos centrales que están arriba de la mesa.

SEÑORA BORTAGARAY.- Muchas gracias por las preguntas.

Quisiera centrarme en un par de cuestiones. Me parece que el tema de territorio, en 2014 o 2015, no me acuerdo bien, pero estaba en la agenda 2030 cuando se hizo, por ejemplo, el ejercicio prospectivo para Tacuarembó el territorio estaba, también el tema de género, el tema demografía. Entonces me parece que uno de nuestros problemas es que siempre empezamos de cero. Creo que deberíamos corregirlo y mirar porque hubo mucho trabajo que se discontinuó abruptamente cuando el cambio de gobierno, se borró incluso toda la información que se había generado. Hay muchísimo hecho ahí.

Con respecto a la pregunta de Gerardo, me parece que no nos podemos permitir otra vez un mal diseño y este hiato entre innovación e investigación en esta dualidad que se genera con estas dos institucionalidades, creo que es bastante nefasta, dada nuestra realidad. Quizás otros países, donde hay una tradición de que hay un sector productivo demandante de conocimientos, se pueden dar ese lujo. Creo que nosotros no nos podemos dar ese lujo. Me parece que es muy importante porque si es un mal diseño nos va a llevar seguramente a un mal resultado.

Me gustaría rescatar la cuestión del involucramiento y la participación. El Conicyt es verdad que es débil, pero jugó un rol muy importante, no es para justificar el tiempo que dedicamos ahí de trabajo, pero sí jugó un rol muy importante en algunos temas con las debilidades estructurales que tuvo. Me parece que es clave. Es un ámbito único, muy singular que el país se ha dado en términos de quienes participan, pero hay que cuidar mucho la calidad de ese involucramiento y de esa participación. Entonces, en esto de las patas del sistema, creo que ese es un foco a tener en cuenta, porque es un ámbito privilegiado al que hay que darle muchísimo más cuidado. Muchas gracias.

SEÑORA CALLEJAS.- Creo que con esto podemos cerrar esta actividad de hoy. Agradecemos a las invitadas y al invitado. Creo que se vertieron un montón de ideas que van a ser muy fructíferas para la asamblea y para todos los asistentes. Esperemos que no sé si en los almacenes pero quizás en las oficinas este tema empieza a sonar más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo votar un cuarto intermedio de dos minutos y después retomamos, no se vayan los ageseístas, por favor, que necesitamos continuar. Incluso vamos a retomar un poco este punto.

Votamos un cuarto intermedio de dos minutos.

 Afirmativa.

(Así se hace) .

(Vueltos a sala) .

 Retomamos la sesión.

Nos quedan los puntos 4 y 5.

Quiero decir lo siguiente. El punto 4 son informes de los grupos de trabajo que tienen los siguientes componentes: el grupo de ciencia y tecnología en conjunto con la Mesa es quien organizó esta actividad. Una de las cosas que estaría en consideración ahora de forma más inmediata es si esta Asamblea General del Claustro, terminada la actividad que recién se realizó, se siente en condiciones hoy, o como última instancia dentro de este período, el 22 de abril, de tomar alguna nueva resolución en torno a esto. Había pensado originalmente que quizás el propio insumo del acta y de las exposiciones puede ponerse en conocimiento. Tenemos ahora unos minutos para pensar. Los compañeros de grupo de trabajo algo tienen sobre eso.

Mientras tanto, la sesión del 22 de abril es la que tiene otra Mesa sobre estudiantes privados de libertad que tiene comprometida, nos queda todavía un tiempo, confirmar la participación de algunos expositores que vienen de fuera del país, etcétera, eso está avanzando, esperamos concretarla. Vamos a tener que calibrar bien, aprovecho para decir esto también, nuestras posibilidades de participación ya que sería la última AGC de este período que, además después que termine, tiene que hacer un quiebre como este. Por eso quizás hay que medir bien el tiempo, porque hoy está entrando el del tercer grupo de ordenamiento legal del sistema terciario y superior

en Uruguay, la propuesta de hoja de ruta que en la asamblea de febrero le pedimos. Eso está en el punto 5.

El punto 5 es solo para darle entrada a estas cuestiones y la versión definitiva informal que entró a la Asamblea General del Claustro, que hoy le estaríamos dando entrada al proyecto de la UNED, son los dos componentes que ese grupo ha trabajado Ley Orgánica y UNED ahora, con el conocimiento formal de esto.

Con esto lo que quiero decir también es que esa sesión del 22 de abril puede quedar bastante cargada. Además de que el punto 4 B, el borrador de resolución sobre el artículo 41 del proyecto de Ley General de Educación, se acuerdan que la otra vez Gabriela Pintos se hizo algunos comentarios y aportes de consulta al Tribunal de Cuentas; hoy vamos a pedir nuevamente una postergación. Hablamos con Gabriela antes de la sesión, y si bien hicimos circular una versión que hasta ahora había sido compartida, hay un nuevo pedido de postergación.

Entonces pasando en limpio, cuando llegue el punto 4 B vamos a plantear un pedido de postergación de ese borrador de PDR sobre el artículo 41 de la Ley General de Educación. En el punto 5 deberíamos aprobar darle entrada a la propuesta de hoja de ruta sobre la discusión de Ley Orgánica para discutirla el 22 de abril y ahí tomar alguna postura.

Sobre el proyecto de Universidad Nacional de la Educación el grupo de trabajo había avanzado bastante. No sé si nos dará este período hasta el propio 22 para darle entrada a algún informe que creo que ellos ya habían avanzado en base a la versión primaria, que es casi idéntica a esta formal definitiva que entró, y también daríamos entrada, no creo que nos dé el tiempo en este período, o qué haremos, al proyecto de ley de educación emocional que promueve el senador Robert Silva, que también como corresponde a ese tipo de iniciativas llega para conocimiento de la Universidad y para que dé sus aportes si lo entiende.

Dicho todo esto, salvo que haya aportes adicionales o comentarios sobre lo que llegó, la mayor parte de las cosas son postergaciones, pero queda el asunto de lo que se consideró ahora, es decir, si hoy

la AGC tiene interés de resolver algo con relación a esta discusión que se está procesando actualmente en el Uruguay sobre la institucionalidad de la ciencia y la tecnología.

No sé si sobre este aspecto Pablo o Cecilia pueden complementar, desde el grupo de trabajo y lo que fue la organización de esta actividad y la resolución que se había tomado ya en setiembre u octubre con la declaración, ¿qué es lo que piensan?

SEÑOR CASTRO.- Desde el grupo de trabajo y en coordinación con la Mesa, nos parecía después de la actividad, eventualmente podía ser interesante hacer una síntesis de ella si el resultado lo ameritaba, evidentemente sí lo amerita, no sé si comunicar, pero dar una vuelta más a estos resultados puede ser una resolución en términos más de síntesis o puede ser lo que plantea también Gerardo simplemente distribuir los insumos.

Creo que hay un tema, como planteaba Nicolás, de urgencia, los tiempos son los que son, queda poco. Me parece que es importante la construcción de una orientación común de política en la Universidad y si efectivamente existe la posibilidad que desde la AGC en el marco de esta discusión vamos a tomar una resolución de síntesis tomando algunos puntos, pero podría ser un buen camino. Lo que pasa es que tendríamos que proponer eso para votarlo en la próxima sesión de la AGC.

Si eso es posible, desde mi punto de vista, es la mejor opción, pero también podemos recorrer el camino que plantea Gerardo, lo quería poner a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Pablo.

¿Hay algún otro aporte sobre esto?

La posibilidad de incorporar un punto más del orden del día y que quizás desde el grupo de trabajo y el equipo que promovió esta actividad, o incluso con más insumos todavía, teniendo en cuenta que para el 22 de abril quizás esa discusión que decía Nicolás que el CDC va a volver a tener en su próxima sesión ya haya transcurrido, es decir, quizá hay algo todavía más. Si lo resolviéramos así, sería un

refuerzo de eso, anticipándonos. Si lo dejamos para el 22 de abril, vamos a estar dentro del plazo en que esta discusión se está dando. Creo que son ambas válidas.

También se puede, mientras tanto, sin dejar esa opción, poner en circulación cuando esté pronta la versión quizás, no toda el acta, sino concretamente la de la Mesa, la transcripción de la Mesa porque, aparte del acta como tal recién la aprobaríamos el 22 de abril.

Entonces lo que podemos hacer es rescatar la transcripción, pasarla quizás a las propias personas que expusieron, y ese insumo hacerlo circular, sin esperar al 22, y el 22 de abril poner este punto dentro del orden del día, como van a estar los otros, si hay condiciones y una propuesta concreta en estas semanas culminar lo que sería este período con una nueva resolución acorde al contexto en el que estamos ahora en lo que vamos de abril de 2026 sobre esto.

¿Qué le parece al resto?

Cecilia Benítez me pide la palabra.

SEÑORA BENÍTEZ.- Buenas noches.

Quería suscribir la propuesta que hizo Pablo. Quizá operativamente más allá de que dispongamos de la versión que tiene que ver con lo que expuso la Mesa para refrescarlo y eventualmente hacerlo conocer por quienes no estuvieron presentes, me parece que el grupo de trabajo que tiene la AGC, que cierra el 22 de abril, podría proponer esa resolución de síntesis. Creo que es darle un cierre a la actividad y dejar un insumo a futuro, porque de lo contrario queda medio disperso, más allá de que los insumos se distribuyen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Cecilia.

Nicolás.

SEÑOR WSHCEBOR.- Señalo que la AGC y la Universidad en este tema tienen lo que alguna gente llama "doble golpe", porque cuando la ley entre al Parlamento y se empieza a discutir, el Parlamento debe, por disposición constitucional, consultar a la Universidad, así que si no

tenemos tiempo de procesarlo antes de que se envíe el borrador que va a ser tratado por el Parlamento, que se cumpliría el plazo en 90 días, igual va a volver a la Universidad ya con el borrador en el Parlamento y vamos a tener que tratar. No es que la AGC tenga que tratar todo ahora porque vamos a tener un tiempo más, pero si es bueno ingresar el tema para ir pensando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandra Veroslavsky me pide la palabra.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Me parece que en la reunión de hoy se expusieron diversidad de cuestiones, pero que hay emergentes claros que en la Universidad nos inquietan, más allá de los que inquieta a otros, a nosotros hay cosas que son emergentes claros. Me parece que de este resumen que podamos hacer, es pasar en limpio la lista de demanda y preocupación, como sale en nuestras resoluciones cuando decimos que nos preocupa... Entonces eso me parece muy importante para empezar a trabajar, más allá de que el grupo obviamente tiene otro montón de contenido porque lo viene trabajando y poder hacer, para los que estamos más ajenos al tema, aportes de otros emergentes claros que pueden ser inquietantes para la Universidad. Es bueno que lo vayamos trabajando para ir generando una buena síntesis pero más que nada ya como PDR, en esa línea de poder, en todo caso, informar que el doble golpe --coincido con Nicolás--, es esto en la discusión parlamentaria. Entonces me parece específico que nosotros podamos enfocar eso ya que es importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Alejandra.

Si no hay más pedidos de uso de la palabra, entiendo que tenemos una propuesta de incorporar para el próximo orden del día del 22 de abril un ítem vinculado a consideraciones finales del proceso de discusión sobre la institucionalidad de la ciencia y tecnología en Uruguay, y podría, eventualmente, si es que se llega en condiciones, venir acompañado de un PDR previamente elaborado que sería considerado en esa sesión. Si finalmente el 22 de abril no estamos en condiciones de eso, por lo menos está abierta la posibilidad de que eso suceda y veremos en las próximas cuatro semanas cómo evoluciona.

¿Les parece bien eso?

Vamos a votar esa propuesta que acabo de hacer oralmente de incorporar un punto en el próximo orden del día del 22 de abril para considerar una posible resolución vinculada a este tema de la institucionalidad de la ciencia y la tecnología.

Unanimidad.

El punto 4 A informes del grupo de trabajo y concluida la actividad de Mesa de Ciencia y Tecnología, votamos esta resolución y tomamos conocimiento, si quieren también de lo que informé. No sé si alguien quiere complementar del grupo de EPL o del sistema terciario y superior, aunque hay cosas que vienen después en los siguientes puntos vinculadas a eso.

Pongo a consideración lo que informé sobre los grupos de trabajo.

Unanimidad.

El punto 4 B, borrador de resolución del proyecto de ley general de educación, artículo 41 fue previamente distribuido, pero Gabriela Pintos pide postergarlo para la próxima sesión producto de que todavía hay aportes, está haciendo algunas consultas en torno al tema de los ordenadores de gasto, etcétera. Así que pongo a consideración postergar también el 4 B.

Unanimidad.

En el punto 5, entró la propuesta de hoja de ruta para reiniciar el intercambio sobre actualización de la Ley Orgánica de 1958. En la sesión de febrero ya aprobamos y quedó acordado que llegara esa propuesta de hoja de ruta y que iba a ser considerada el 22 de abril. Lo distribuimos esta vez un poco a pedido del propio grupo de trabajo y con bastante razonabilidad, diciendo si recién se pone en circulación en la medida que ya está el producto de la propuesta para el 22 de abril, cualquiera de nosotros que no esté en eso o que responda a determinados colectivos podría sentirse sin tiempo. Esto fue un mecanismo formal de ya oficializarlo para que, tal como acordamos, va a ser un punto en el orden del día del 22. Entonces lo que estamos haciendo acá en el 5 A es tomar conocimiento de la

propuesta de hoja de ruta que acompañará a ese punto que está previsto para el 22 de abril, tal cual resolvimos el 25 de febrero. Tomamos conocimiento de la propuesta de hoja de ruta.

Unanimidad.

___ Lo mismo o parecido, acá tengo una duda, el proyecto de Ley de Universidad Nacional de la Educación fue tratado por ese grupo con una versión preliminar casi idéntica al definitivo.

Lo que estamos haciendo ahora es darle entrada formalmente a ese proyecto que llegó por la vía administrativa algunas semanas más tarde, y algunos meses después de aquella circulación original. Esto depende un poco también de ese grupo de trabajo si para el 22 de abril lo incluimos en el orden del día o qué hacemos, porque trabajó bastante ese grupo.

Cecilia Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ.- Quiero hacer una aclaración.

Cuando lo pasamos a la secretaría en diciembre, le habíamos agregado un párrafo inicial, que tendríamos que sacarlo porque lo que hicimos fue ante el hecho de que el proyecto de ley no entraba al Parlamento, fue ponerle un introito que aclaraba que, más allá de que no era un proyecto de ley formalmente entrado al Parlamento, de todas maneras, era un tema de interés. Dado que teníamos un grupo que lo había trabajado y que la AGC estaba interesada en el tema, lo compartíamos.

Eso fue lo que no pude decir en la sesión anterior por un problema de micrófono, pero que igualmente lo compartió Nicolás, es que el texto de la ley que nosotros analizamos en base a una versión de El Observador era exactamente igual, yo lo corroboré línea por línea, salvo detalles de mejora que tiene en cuanto a algunas imprecisiones que había en la enumeración de algunas leyes, de fechas y demás, Pero el texto que entró al Parlamento el 5 de enero es exactamente el mismo texto que nosotros analizamos. Entonces en nuestro texto lo que quedó fue mal en el sentido de que esa introducción que hicimos para salvar esta situación de que no era

el oficial, habría que quitarlo. Esto lo podemos hacer sin mayores problemas porque es simplemente sacar ese párrafo, que no tiene sentido, ya que en realidad, en lo sustantivo, estamos hablando de lo mismo. El texto es exactamente el mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Cecilia.

Alejandra.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Gracias por el detalle, iba un poco por esa línea. Las veces que discutimos el tema también recordamos que hace una década que lo venimos trabajando, y más, desde la ley de 2008, que quedó, pero nunca se realizó. La Universidad tenía mucho acopio ya en este tema en cuanto a caracterizar los problemas de fondo que tenían este tipo de propuestas.

Esta propuesta, y la anterior, que no salió, fue presentada como Universidad. Me parece importante que, dado que el proyecto es el mismo --sé que los compañeros avanzaron y que pudieron redondear ese documento--, poder votarlo el 22 porque también nosotros estamos con la premura que en mayo cambiamos los integrantes de la AGC. Entonces me parece que es un proceso de trabajo que está concluido de alguna manera, también podría venir el documento y los compañeros quizás tomando las inquietudes, definir las líneas para esbozar el PDR.

Entonces, sino el 22 no nos da tiempo y tenemos que encomendar a la Mesa en general, pero ya podemos ir delineando eso, circularlo y que el 22 efectivamente podamos salir con esos dos temas laudados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Alejandra.

Estaría cuajando una propuesta de efectivamente incluir en el próximo orden del día también este tema del proyecto de Ley de Universidad Nacional de la Educación en base al informe que ya fue remitido. Quizás el grupo de trabajo puede hacer la modificación a ese párrafo y ya basarse en una introducción que dé como firme el proyecto de ley que fue remitido formalmente hace menos de 10 días, con eso habría un insumo y esta exhortación que hace Alejandra de que si viene con un PDR es todavía mejor. Entonces si no hay una propuesta distinta, pongo a consideración esto.

Tomamos conocimiento del ingreso de este proyecto de la Universidad de la Educación y lo incorporamos al próximo orden del día con la posibilidad de que sea acompañado de un informe que el grupo, que ya lo estuvo analizando, tiene preelaborado, y la eventualidad de que llegue incluso con un PDR para esa sesión.

Unanimidad.

Con relación al 5 C, que es el proyecto de educación emocional, solamente tomaríamos conocimiento porque esto es completamente nuevo para nosotros, así que propongo votar eso y tenerlo como parte de una agenda que quizás lo herede la próxima AGC.

Unanimidad.

Estos llegan por expediente, como ya sucedió con otros, por ejemplo, los que resolvimos en febrero, salvo el 41 de la ley de educación, todos lo demás llegan, por esto que dice Nicolás, hay dos vertientes por las cuales llegan de trámite y entran a la Asamblea. La Asamblea se entera que de ese proyecto que el Parlamento lo remitió después. Ve si lo trata o qué hace.

Varios

SEÑOR PRESIDENTE.- En el Varios, decir voy a decir dos cosas.

Una es la siguiente, sobre la memoria del período pasado, a impulso de Alejandra López, se elabora una memoria. En la Mesa he compartido esta inquietud y trabajé con los compañeros y compañeras de comisiones y con la UCUR, pero no sé si vamos a estar en condiciones de llegar con una memoria. No lo descarto, pero también veo algunas dificultades, incluyendo esta propia sesión y la del 22 que tendría mucho contenido con relación a los tres grupos de trabajo que formó y que, a su vez, tendrían que estar contenidos en la memoria, habría muy poco tiempo para elaborarla. Incluso hice algunas consultas hoy con Mariana Gulla sobre el tema de cómo podrá ser, especulando, la posibilidad que hubiera una última asamblea de este período el mismo día de la nueva, de 20 minutos, solo para aprobar la memoria, pero eso no es muy viable. Entonces, está abierta

esa posibilidad. Existe el afán todavía de elaborar una memoria que deje documentado esto y que, además, permita sistematizar algunos insumos. Creo que va a terminar siendo más pobre de lo que hubiera aspirado, pero está ahí.

Sobre el brindis, la tradición es que es en diciembre y sería duplicar el gasto. No estoy seguro. Veo que hay reclamos que escuché.

(Dialogados) .

____Alejandra Veroslavsky quiere hacer uso de la palabra, la noto un poco pícara en su expresión facial, espero que sea sobre cuestiones sustantivas. Adelante, Alejandra.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Quiero decir dos cosas: una, después del 22 hay posibilidades de hacer hasta mediados de mayo, que va a ser la proclama, una sesión para trabajar la memoria, me parece importante tener una sesión más, antes de la proclama que será el 8 de mayo.

Lo otro es que me parece importante hacer el brindis. Pero lo otro que me parece importante, porque sé que la vez pasada fuiste tú el que dijiste que no, la Mesa decía que sí, es entregar un regalo de despedida, como cuando tuvimos los vasitos. Ahora se cumplió un nuevo ciclo, vinos durante dos años, todos trabajamos mucho, y nos vamos con un regalito de la AGC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que están en Zoom, por favor, permanezcan unos minutos. Voy a hacer algunos comentarios fuera de la sesión.

Adrián quería hablar.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Me parece importante, más allá de los aspectos de brindis y regalo que comparto podría hacerse, es darle un tiempo suficiente a la discusión de los puntos que van a ser muy importantes porque son sustantivos. Entonces podríamos comprometernos todos a empezar a las 7, y que dure de 7 a 9, o empezar a las 6 y media, de 6 y media a 8 y media sesionar, así damos tiempo a la discusión que pueda haber de los tres o cuatro puntos grandes que van a ser tratados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Adrián.

Esa sesión, por el resultado que se produjo incluso ahora hasta inesperado, de CTI que se agregó también, y yo sabiendo desde las 5 y media por el intercambio que tuve con Gabriela, y la concepción original de que hay una mesa como la de hoy, pero sobre EPL, y después lo único que tenemos es votar lo de la hoja de ruta para lo de la Ley Orgánica, a partir de eso se agregaron unos cuantos puntos. Además, cada uno de ellos puede requerir cierto tratamiento. No es que esas cosas van a ser completamente pacíficas y absolutamente expeditivas, como sucedió ahora con los puntos 4 y 5. Entonces, independientemente de eso, no sé si esa sesión, por más esfuerzo que hagamos, que creo que hay que hacerlo de consolidar todo allí, no termina exigiendo en algún caso que haya una adicional o en algún caso, renunciar al punto y que quede para el próximo período. Eso no lo tengo claro hoy.

Les quiero advertir, además que es posible que la convocatoria sea un poquito más temprano, porque uno de los posibles expositores podría estar con horario de España. Entonces, si la sesión empieza a 18:30 con la intervención derivada de las 18:00, también ayuda para que esa Mesa avance, se liquide y a partir de las 20:00 horas quizás empiece 20:30 los puntos vinculados a las resoluciones que tenemos que tomar abarquen casi la totalidad de lo que ha sido la agenda hasta ahora.

Nos vemos el 22 de abril. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:30) .

Se retiran de sala

Orden Docente:

Ernesto Spósito - Facultad de Arquitectura (Se retira a las 20:20)

Gabriela Pintos - Facultad de Ciencias Económicas (Se retira a las 20:20)

Begoña Ojeda - Facultad de Humanidades (Se retira a las 20:48)

Natalia Aguirre - Facultad de Información y Comunicación (Se retira a las 20:25)

Mariana Achugar - Facultad de Información y Comunicación (Se retira a las 20:40)

Lucía Simón - Facultad de Información y Comunicación (Se retira a las 20:20)

Gregory Randall - Facultad de Ingeniería (Se retira a las 20:50)

Darío Santos - Facultad de Medicina (Se retira a las 20:50)

Jorge Chávez - Facultad de Psicología (Se retira a las 21:00)

Orden de Egresados:

Sally Cabrera - Facultad de Artes (Se retira a las 20:50)

Diego Olascoaga - Facultad de Derecho (Se retira a las 20:20)

Teresa Menoni - Facultad de Enfermería (Se retira a las 20:45)

Orden Estudiantil:

Cinthia ALMANZO - Facultad de Derecho (Se retira a las 20:40)